

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014 Resolución 04562 del 06 de noviembre de 2015 DANE 25481000206101 NIT 807005023-1 Reconocimiento de Carácter Oficial No. 4445 del 14 de noviembre de 2008	GDI-F-01
---	---	--

PRESENTACION

La institución HORACIO OLAVE VELANDIA, perteneciente al municipio de TIBU, dando cumplimiento a las directrices y comprometida con el proceso de rendición de cuentas da cumplimiento a dicha directriz, ya que al ser consciente de los beneficios y oportunidades de mejora en la gestión de los recursos dará a conocer con honestidad y transparencia como estos han sido administrados a toda la comunidad educativa a través de diversas estrategias.

Con este proceso se busca fortalecer las relaciones con los miembros de la comunidad educativa implementando estrategias participativas que permitan informar y dar claridad a este proceso.

La rendición de cuentas es un espacio donde la institución educativa a través de la señora rectora Guillermina Moreno Vergel y el Consejo Directivo brinda información sobre la administración de recursos educativos, a la comunidad educativa para brindar confianza en la misma.

1. OBJETIVOS

Atendiendo a los lineamientos solicitados por la Secretaría de Educación Norte de Santander para el mejoramiento y fortalecimiento de la institución se plantea como objetivos del proceso de rendición de cuentas los siguientes:

- ❖ Adelantar acciones concretas que se conviertan en instrumentos de participación de la comunidad educativa.
- ❖ Informar a la comunidad oportuna y eficazmente sobre la administración de los recursos
- ❖ Generar tranquilidad, participación y transparencia a la comunidad educativa.
- ❖ Motivar a la comunidad para que conozca y participe de lo público con fundamento y criterio propio.

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014 Resolución 04562 del 06 de noviembre de 2015 DANE 25481000206101 NIT 807005023-1 Reconocimiento de Carácter Oficial No. 4445 del 14 de noviembre de 2008	GDI-F-01
---	---	--

2. ALCANCE

LA COMUNIDAD EDUCATIVA: La rendición de cuentas permite a todos los miembros de la comunidad educativa y otros grupos de interés obtener información clara, transparente y precisa sobre la gestión de entidades públicas y sus resultados.

3. EQUIPO Y FORMA DE TRABAJO

DEPENDENCIA	ROL	RESPONSABILIDADES
PLANEACIÓN	Liderar las Estrategia de Rendición de Cuentas	La rectora orienta a los líderes de cada gestión para que den un informe de cada gestión siguiendo las directrices de la secretaría de educación previa capacitación webinar
COMUNICACIÓN	Coordinar las campañas de difusión y socialización de la rendición de cuentas	Los docentes líderes de cada gestión elaboraran material: carteleras, folletos, para informar a la comunidad sobre la actividad de rendición de cuentas.
ATENCIÓN AL CIUDADANO	Coordinar las acciones de relación con la ciudadanía	Un docente encargado de recoger las inquietudes y sugerencias de los miembros de la comunidad educativa relacionado con dudas sobre la rendición de cuentas.
LOGISTICA	Organizar el espacio para la rendición de cuentas	Equipo de logística para los eventos de la institución.
INFORMES	Entrega de informes	Docentes líderes de gestiones encargados de entregar informe.

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014 Resolución 04562 del 06 de noviembre de 2015 DANE 25481000206101 NIT 807005023-1 Reconocimiento de Carácter Oficial No. 4445 del 14 de noviembre de 2008	GDI-F-01
---	---	--

4. SENSIBILIZACIÓN

La importancia sobre la rendición de cuentas se refleja en la siguiente información tomada del documento orientador del MEN que nos explica sobre el proceso de rendición de cuentas y con el cual se pretende sensibilizar a la comunidad la importancia de asistir y participar activamente demostrando una actitud responsable frente a este proceso.

El Decreto 1075 del 2015 como Decreto Único Reglamentario del Sector Educación el cual en su artículo: 2.3.1.6.3.19. Rendición de cuentas y publicidad, expresa que: “con el fin de garantizar los principios de moralidad, imparcialidad, publicidad y transparencia en el manejo de los recursos del Fondo de Servicios Educativos el rector o director rural debe garantizar el cumplimiento de lo siguiente:

Publicar en el sitio web del establecimiento educativo, así como en un lugar visible y de fácil acceso de este, el informe de ejecución de los recursos y los estados contables del Fondo de Servicios Educativos.

Al inicio de cada vigencia fiscal, enviar a la entidad territorial certificada copia del acuerdo anual del presupuesto del Fondo, numerado, fechado y aprobado por el consejo directivo.

Publicar mensualmente en lugar visible y de fácil acceso la relación de los contratos y convenios celebrados durante el período transcurrido de la vigencia, en la que por lo menos se indique el nombre del contratista, objeto, valor, plazo y estado de ejecución del contrato.

A más tardar el último día de febrero de cada año y previa convocatoria a la comunidad educativa, celebrar audiencia pública para presentar informe de la gestión realizada con explicación de la información financiera correspondiente, incluyendo los ingresos obtenidos por convenios con particulares, premios, donaciones u otros, cuyo principal propósito sea el de beneficiar a la comunidad educativa.

El rector o director rural de aquellos establecimientos educativos con sede en los municipios no certificados, deberá presentar al alcalde respectivo, en la periodicidad que este determine, un informe sobre la ejecución de los recursos que hubiere recibido por parte de esta entidad territorial.”

5. DEFINICIÓN DE ESPACIOS RENDICIÓN DE CUENTAS

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014 Resolución 04562 del 06 de noviembre de 2015 DANE 25481000206101 NIT 807005023-1 Reconocimiento de Carácter Oficial No. 4445 del 14 de noviembre de 2008	GDI-F-01

Para la realización de una audiencia pública de rendición de cuentas se sugiere tener en cuenta los siguientes pasos:

♣ **Alistamiento institucional:** El equipo de alistamiento estará integrado por los organismos colegiados del establecimiento educativo encargado de preparar la información a socializar de manera concisa y clara.

El rector o director rural son los responsables de coordinar este grupo de personas.

♣ **Identificación de interlocutores:** El establecimiento educativo Horacio Olave Velandia, conformará una lista de las personas que se convocarán a la audiencia entre las cuales los participantes se encuentran:

- ❖ Rectora.
- ❖ Docentes líderes de gestión.

♣ **Divulgación y capacitación:** La divulgación de la rendición de cuentas se ha hecho a través de circular por los grupos de WhatsApp de padres de familia y en cartelera ubicadas en diferentes sitios estratégicos igualmente en asamblea general de padres de familia.

Se informó a la comunidad en Asamblea General realizada el 11 de febrero de 2025 sobre la fecha, hora y metodología que se utilizará en la audiencia de rendición de cuentas. Igualmente se tendrá un espacio para escuchar y aclarar las inquietudes con el fin que este proceso sea lo más transparente posible.

♣ **Organización logística:** La institución educativa Horacio Olave Velandia, dispuso de:

Lugar: espacio denominado coliseo LAZARO MALDONADO

Fecha: 28 de Febrero de 2025

Duración: 8: 00am-11:00 am

Invitados: La comunidad.

Suministros y preparación de la agenda:

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014 Resolución 04562 del 06 de noviembre de 2015 DANE 25481000206101 NIT 807005023-1 Reconocimiento de Carácter Oficial No. 4445 del 14 de noviembre de 2008	GDI-F-01
---	---	--

♣ **Convocatoria:** esta convocatoria se ha venido realizando a través de la comunidad educativa, por medio de invitación vía WhatsApp en los grupos de padres de familia. ubicación en cartelera escolar, carteleras ubicadas fuera de la institución.

♣ **Análisis de las propuestas recibidas:** en el momento de la rendición de cuentas se dará espacio para los temas a tratar en el evento para que las respuestas se den en un momento apropiado dentro de la audiencia.

♣ **Realización de la audiencia pública:** ésta debe estar presidida por la rectora, también pueden participar testigos como servidores del municipio y representantes de otros sectores.

♣ **La audiencia tiene varios momentos:** la intervención de la rectora abre la audiencia, exponer los logros, dificultades y retos del establecimiento; la presentación del informe se hará por nivel de gestión y puede estar a cargo de uno de los representantes de los equipos de trabajo u organismo colegiado, se escuchan las inquietudes, peticiones o reclamos de los asistentes y el directivo docente le dará respuesta en forma argumentada y soportada a fin de evitar malos entendidos y por ende dejar claras las cosas.

Agotada la agenda se da por terminado el evento a través de unas palabras del directivo docente quien preside la actividad dando a conocer las conclusiones y compromisos de lo actuado.

Finalmente, se debe tener presente que la rendición de cuentas es un ejercicio social y comunitario con responsabilidad personal, profesional, social e institucional que surge de los cuatro ejes de la gestión escolar en cabeza del rector o director del establecimiento educativo que regenta. Del trabajo desarrollado, debe elaborarse y entregarse el informe respectivo con el aval del Consejo Directivo a la Oficina Asesora de Inspección, vigilancia y control el 28 de febrero del 2025 con los respectivos soportes de: convocatoria, control de asistencia, orden del día, registros fotográficos y demás elementos probatorios que permitan evidenciar que la actividad se cumplió satisfactoriamente con base a los principios normativos y legales.

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014 Resolución 04562 del 06 de noviembre de 2015 DANE 25481000206101 NIT 807005023-1 Reconocimiento de Carácter Oficial No. 4445 del 14 de noviembre de 2008	GDI-F-01
---	---	--

6. DEFINICIÓN DE EJES TEMÁTICOS

ORDEN DEL DIA

Temas del Audiencia Pública: INFORME DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

28 de febrero del año 2025

1. ORACION
 2. HIMNO DE COLOMBIA, HIMNO NORTE DE SANTANDER, HIMNO DEL COLEGIO HORACIO OLAVE VELANDIA.
 3. INSTALACION DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024 A CARGO DE LA SEÑORA RECTORA GUILLERMINA MORENO VERGEL
 4. EXPLICACION DEL PROCEDIMIENTO DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2024. Señora Coordinadora ALBA ROSA DAVILA
-
- (Veedor de la audiencia como representante del Comité de Control Interno).
5. PRESENTACION DEL INFORME DE GESTION VIGENCIA 2024 - INFORME DE INGRESOS - EGRESOS (1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024).
 6. RESPUESTA A PREGUNTAS DE LA COMUNIDAD.
 7. EVALUACIÓN GENERAL DEL EVENTO - GRUPO DE VEEDORES.
 8. LECTURA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA.
 9. CLAUSURA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA.

7. INTERLOCUTORES

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014 Resolución 04562 del 06 de noviembre de 2015 DANE 25481000206101 NIT 807005023-1 Reconocimiento de Carácter Oficial No. 4445 del 14 de noviembre de 2008	GDI-F-01
---	---	--

La rectora Guillermina Moreno Vergel.

Líderes de cada gestión

Padres de familia.

Consejo directivo

EXPLICACION DEL PROCEDIMIENTO DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2024 INSTITUCIÓN EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA - MUNICIPIO DE TIBU – NORTE DE SANTANDER

La audiencia pública de rendición de cuentas se realiza en cumplimiento al inciso 4º. del artículo 2.3.1.6.3.19 del Decreto N° 1075 del 2015 y la circular No. 003 de 12 de enero de 2017 de la Secretaria de Educación del Norte de Santander, para presentar Informe de Gestión del periodo comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2024.

Es muy importante para la Administración de la I.E Horacio Olave Velandia del Municipio de Tibú, Norte de Santander, la realización de la audiencia pública según los anteriores parámetros.

La rendición de cuentas incluye un informe de las acciones realizadas desde las diferentes gestiones en el establecimiento educativo, la información financiera correspondiente (ingresos y gastos), conteniendo los ingresos obtenidos por convenios con particulares, donaciones u otros, cuyo principal propósito sea el beneficio de la comunidad educativa, así como el detalle de los gastos o inversiones ejecutados durante el periodo rendido.

Se estableció por la Rectoría de la Institución Educativa Horacio Olave Velandia, que Los docentes encargados entregaran a los asistentes que lo soliciten el formato de presentación de propuestas, con el fin de que la comunidad educativa participe teniendo en cuenta el informe que hoy se presentará. Las respuestas serán publicadas en la cartelera oficial de la Institución o remitidas a los solicitantes.

Durante el evento se hará entrega de 2 formatos previa solicitud, uno para hacer preguntas relacionadas con en el informe que se va a presentar hoy, el segundo es para que evalúen el evento. Las respuestas a las preguntas formuladas se darán al final del evento o se publicarán en la cartelera oficial de la Institución Educativa.

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014 Resolución 04562 del 06 de noviembre de 2015 DANE 25481000206101 NIT 807005023-1 Reconocimiento de Carácter Oficial No. 4445 del 14 de noviembre de 2008	GDI-F-01
---	---	--

Para la evaluación del evento y para el seguimiento de los compromisos adquiridos por la administración de la I.E Horacio Olave Velandia del Municipio de Tibú, Norte de Santander, en la audiencia pública de rendición de cuentas, de acuerdo a las disposiciones de ley, se creó un grupo evaluador del evento, el cual está conformado por la señora Coordinadora Alba Rosa Davila, el docente Orientador Julian Rincon y como miembros de la Comunidad Educativa La Señora Mercedes Contreras y el Señor Gilberto Beltrán, quienes serán los miembros del Comité de Control Interno de la auditoria, quienes emitirán informe escrito de evaluación de la audiencia pública y harán seguimiento cada tres meses de los compromisos adquiridos en la audiencia.

Las funciones son:

1. Evaluación del evento.
2. Hacer seguimiento cada tres meses de los compromisos adquiridos y plasmados en el acta final del evento.

10.LOGISTICA

COMUNICADO INTERNO 001

DE: Rectoría

PARA: Coordinadora, Orientador, PTA, Docentes y Administrativos

ASUNTO: Asignación de responsabilidades de los miembros de la comunidad educativa para la reunión de la rendición de cuentas vigencia 2024

FECHA: 17 de febrero de 2025

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito relacionar las funciones delegadas para los docentes y directivo en la jornada de rendición de cuentas que se llevará a cabo el día 28 de febrero de 2025 a las 3:00 pm en el coliseo LAZARO MALDONADO del Corregimiento de Pacelli Municipio de Tibú.

1. Comité de logística de proyección y sonido: se encargará de organizar los medios de proyección para la audiencia pública más adecuados y acordes a la hora (televisor o video beam), Hacen parte del mismo los docentes Dimas

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014 Resolución 04562 del 06 de noviembre de 2015 DANE 25481000206101 NIT 807005023-1 Reconocimiento de Carácter Oficial No. 4445 del 14 de noviembre de 2008	GDI-F-01
---	---	--

Yovani Ramírez, Luis A. Moncada y David Ríos. Favor realizar las pruebas pertinentes con anterioridad.

- ✓ Logística de silletería y mesas: Se encargarán de ubicar las mesas donde se realizarán las inscripciones de los asistentes, las mesas donde se ubicará el comité de acta, las sillas para los padres de familia, las sillas de los invitados especiales. Conformado por el personal de servicios generales y, los docentes: Keily Karina Ruiz, Rosa Elena Montañez, Fredy Lozada, Claudia Patricia Contreras y Anyi Rodríguez (con el apoyo de los estudiantes de undécimo)
 - ✓ Logística de aseo: Tener en perfectas condiciones de aseo el Coliseo: a cargo de los estudiantes de décimo y los docente Yovany Marcado, Horacio Botello, Nidya Liliana Parada, Lina Marcela Garcia, Martha Castilla.
2. Comité de acta. En formato entregado por Rectoría. Toma de apuntes y redacción del Acta
- ✓ Nidia Maldonado.
 - ✓ Noralba Rojas,
 - ✓ Sayda Judhitza Rojas
3. Comité de recepción Docentes: Sindy Patricia Salas, Maria Luisa Perez y Delmira Beltran, estarán recibiendo a los asistentes y orientando que se dirijan hacia cualquiera de las mesas de inscripción. Las personalidades municipales asistentes se dirigirán a la mesa No. 1.
4. Comité de firmas de asistencia. (Solicitar formato en rectoría). Los Docentes aquí relacionadas, llevarán el control de asistencia de los participantes (padres de familia, estudiantes y comunidad en general), que ingresen a la Institución Educativa.
- ✓ Marlen Rojas (Mesa No. 1)
 - ✓ Sandra Beltran
 - ✓ Maritza Caceres
 - ✓ Nubia Yohana Sánchez

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014 Resolución 04562 del 06 de noviembre de 2015 DANE 25481000206101 NIT 807005023-1 Reconocimiento de Carácter Oficial No. 4445 del 14 de noviembre de 2008	GDI-F-01
---	---	--

5. Comité de entrega y recolección de propuestas y evaluación del acto de rendición de cuentas.

Este comité está conformado por Maria C Rojas, Ray Nicholl Arrieta y Norelba Contreras, quienes deberán entregar y recoger los formatos de propuestas y evaluación, así mismo seleccionarán las propuestas que cumplan con las indicaciones dadas para ser resueltas en la audiencia.

6. La lectura de la Instalación del documento referente a la rendición de cuentas estará a cargo de la señora Rectora Guillermina Moreno Vergel.

7. El Docente Jaime Vega será el maestro de ceremonia.

8. Los líderes de gestión tendrán a cargo el diligenciamiento del informe de gestión, según formato enviado por la Coordinación.

- Gestión Directiva:
- Gestión Administrativa:
- Gestión académica:
- Gestión Comunitaria:

9. Comité de evaluación del evento: La señora Coordinadora Alba Rosa Davila, la Señora Mercedes Contreras, Gilberto Beltran y el Docente Orientador Julian Rincon , quienes serán los miembros del Comité de Control Interno de la auditoria, quienes emitirán informe escrito de evaluación de la audiencia pública y harán seguimiento cada tres meses de los compromisos adquiridos en la audiencia.

10. La rendición recibidos de cada sede, se organizo por sectores donde habrá docentes encargado: sector 1: Sedes (M. Auxiliadora, Guachiman, San Gregorio, Miramonte y San Luis Beltran) encargado de exponer Jhonnie Amaya, Sector 2: (Versalles) Encargados Claudia Veloza y Diego Fonseca, Sector 3: (santa cruz, san Antonio, San Martin, El Rosario, San Luis, San Francisco Javier y Buenos aires) encargados Darkin Rua y Alix Maldonado, Sector 4 (Sede Principal) encargados Orientador y Rectora.

11. Refrigerio: Luis A. Moncada, Andrea Angarita, Freddy Garavito y Wilinton Arenilla

12. El Registro fotográfico del evento estará a cargo del docente Jhonnie Amaya y Karen Rincón, las fotos deben ser entregadas como archivo jpg, para ser publicadas en el portal institucional.

Nota: Si hay alguna inquietud, favor llamarme y preguntar... *“recuerden NO hay imprevistos, hay mala organización”*

Se reitera que todos los docentes deben participar en la rendición de cuentas.

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014 Resolución 04562 del 06 de noviembre de 2015 DANE 25481000206101 NIT 807005023-1 Reconocimiento de Carácter Oficial No. 4445 del 14 de noviembre de 2008	GDI-F-01
---	---	--


GUILLERMINA MORENO VERGEL
 Rectora.

13.COMUNICACIÓN

Divulgación

Se realizó en asamblea general, y por medio de los grupos de whatsapp institucionales con padres de familia. Igualmente se realizó la invitación a las autoridades de la alcaldía y de la secretaria de educación departamental.

 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014 Resolución 004639 de 18 noviembre 2021 DANE: 25481000206101 NIT 807005023-1 Reconocimiento de Carácter Oficial No. 4445 del 14 de noviembre de 2008  Tibú-Pacelli, enero 31 de 2025 Señores: COMUNIDAD EDUCATIVA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA Municipio de Tibú Respetuoso Saludo: La suscrita rectora de la I.E. HORACIO OLAVE VELANDIA DE TIBÚ, extiende la invitación a la participación en la rendición de cuentas vigencia 2024, que se llevará a cabo en el corregimiento de Pacelli, el día viernes 28 de febrero a las 3:00 p.m., en el coliseo Lázaro Maldonado. Esperamos contar con la presencia de Ustedes. Atentamente:  GUILLERMINA MORENO VERGEL Rectora. Cel: 3132225499	 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014 Resolución 004639 de 18 noviembre 2021 DANE: 25481000206101 NIT 807005023-1 Reconocimiento de Carácter Oficial No. 4445 del 14 de noviembre de 2008  Tibú-Pacelli, enero 31 de 2025 Doctora MAILE YINETH FURAN SUAREZ Corregidora - Pacelli Respetuoso Saludo: La suscrita rectora de la I.E. HORACIO OLAVE VELANDIA DE TIBÚ, extiende la invitación a la participación en la rendición de cuentas vigencia 2024, que se llevará a cabo en el corregimiento de Pacelli, el día viernes 28 de febrero a las 3:00 p.m., en el coliseo Lázaro Maldonado. Esperando contar con su valiosa presencia. Favor confirmar asistencia a fecha 21 de febrero. Atentamente:  GUILLERMINA MORENO VERGEL Rectora. Cel: 3132225499
---	---

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014 Resolución 04562 del 06 de noviembre de 2015 DANE 25481000206101 NIT 807005023-1 Reconocimiento de Carácter Oficial No. 4445 del 14 de noviembre de 2008	GDI-F-01
---	---	--

 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014 Resolución 004639 de 18 noviembre 2021 DANE 25481000206101 NIT 807005023-1 Reconocimiento de Carácter Oficial No. 4445 del 14 de noviembre de 2008  Tibú-Pacelli, enero 31 de 2025 Doctor: RICHARD CLARO Alcalde Municipal Respetuoso Saludo: La suscrita rectora de la I.E. HORACIO OLAVE VELANDIA DE TIBÚ, extiende la invitación a la participación en la rendición de cuentas vigencia 2024, que se llevara a cabo en el corregimiento de Pacelli, el día viernes 28 de febrero a las 3:00 p.m., en el coliseo Lázaro Maldonado. Esperando contar con su valiosa presencia, o quien haga sus veces. Favor confirmar asistencia a fecha 21 de febrero. Atentamente:  GUILLERMINA MORENO VERGEL Rectora. Cel: 3132225499	 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014 Resolución 004639 de 18 noviembre 2021 DANE 25481000206101 NIT 807005023-1 Reconocimiento de Carácter Oficial No. 4445 del 14 de noviembre de 2008  Tibú-Pacelli, enero 31 de 2025 Doctora: LAURA CRISTINA CACERES NIÑO Secretaria De Educación Departamento Norte de Santander Respetuoso Saludo: La suscrita rectora de la I.E. HORACIO OLAVE VELANDIA DE TIBÚ, extiende la invitación a la participación en la rendición de cuentas vigencia 2024, que se llevara a cabo en el corregimiento de Pacelli, el día viernes 28 de febrero a las 3:00 p.m., en el coliseo Lázaro Maldonado. Esperando contar con su valiosa presencia, o quien haga sus veces. Favor confirmar asistencia a fecha 21 de febrero. Atentamente:  GUILLERMINA MORENO VERGEL Rectora. Cel: 3132225499
---	--

Convocatoria

Se inició la convocatoria desde el día 01 de febrero, se recuerda en asamblea general el 11 de febrero de forma verbal y escrita por los diferentes medios institucionales, donde se le hizo la invitación a participar de la audiencia a toda la comunidad educativa.

Participación de la comunidad

Se dio participación a la comunidad, dando entrega del formato donde podían hacer las respectivas propuestas, y se dio los espacios para realizar las preguntas.

INFORME DE GESTION DIRECTIVA 2024

1. IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

La Institución **HORACIO OLAVE VELANDIA**, perteneciente al municipio de TIBU, dando cumplimiento a las directrices y comprometida con el proceso

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014 Resolución 04562 del 06 de noviembre de 2015 DANE 25481000206101 NIT 807005023-1 Reconocimiento de Carácter Oficial No. 4445 del 14 de noviembre de 2008	GDI-F-01
---	---	--

de rendición de cuentas realiza el siguiente informe ejecutivo. Teniendo en cuenta las oportunidades de mejora en la gestión de los recursos dará a conocer con honestidad y transparencia, cómo estos han sido administrados en la comunidad educativa a través de diversas estrategias.

1. GESTION DIRECTIVA

Líder de calidad. Noralba Rojas Vega.

Líder de gestión. Nidia María Maldonado Torres.

Se proyectó (diapositivas) sobre las oportunidades de mejoras del 2024 con la siguiente información.

PROCESO: Direcccionamiento estratégico y horizonte institucional.

OPORTUNIDAD DE MEJORA: Misión, visión y principios, en el marco de la Institución integrada.

META: A marzo de 2024 se divulgarán los principios institucionales, en un 100% de todas las sedes de la institución educativa Horacio Olave Velandia.

ACCIONES:

1. Planear y organizar las actividades con las cuales se socializará los principios institucionales ante la comunidad educativa.
2. Entregar el material pedagógico a los docentes y orientar su aplicación.
3. Socializar las actividades realizadas frente a los principios institucionales por medio de las redes sociales, en el aula de clases, en eventos extracurriculares, y plasmados en lugares visibles por la comunidad educativa.
4. Empoderamiento de los principios institucionales de la comunidad educativa.

META: A septiembre de 2024 la comunidad educativa tendrá en un 80% apropiados el horizonte institucional de I.E.H.O.V.

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014 Resolución 04562 del 06 de noviembre de 2015 DANE 25481000206101 NIT 807005023-1 Reconocimiento de Carácter Oficial No. 4445 del 14 de noviembre de 2008	GDI-F-01

ACCIONES:

1. Diseñar una encuesta para aplicar a la comunidad educativa, en la que manifiesten sus conocimientos sobre los principios institucionales.
2. Cargar en un formulario de Google, la encuesta diseñada anteriormente, que también se puede imprimir para la comunidad educativa que no tiene acceso al internet.
3. Tabulación y sistematización de las encuestas aplicadas a la comunidad educativa.
4. Evaluación de las acciones que se aplicaron a la comunidad educativa, para medir los resultados obtenidos.

- **¿Cómo se logró?**

Se gestionó en los diferentes entes educativos para realizar pendones donde se encontrará la misión y la visión en el Establecimiento Educativo logrando como objetivo que se visualizará en espacios donde puede ser vista por toda la comunidad Educativa. Se dio a conocer por los diferentes canales comunicativos los Principios Institucionales y en charlas a los estudiantes para que los reconozcan y se apropien de ellos.

- **¿Cómo se logró?**

Los docentes responsables de estos compromisos hicieron los diferentes oficios y videos para lograr integrar a los demás docentes y que estos replicaran la información a toda la comunidad educativa.

- **¿Qué impacto se alcanzó?**

La comunidad educativa hoy en día reconoce y se apropian de los procesos de sus hijos en busca del cumplimiento de la misión y la visión de la Institución Educativa.

- **¿Qué quedó pendiente?**

Que llegaran los pendones a las diferentes sedes que pertenecen a la Institución Educativa.

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014 Resolución 04562 del 06 de noviembre de 2015 DANE 25481000206101 NIT 807005023-1 Reconocimiento de Carácter Oficial No. 4445 del 14 de noviembre de 2008	GDI-F-01
---	---	--

PROCESO: Direccionamiento estratégico y horizonte institucional.

OPORTUNIDAD DE MEJORA: Políticas de inclusión de personas de diferentes grupos poblacionales o diversidad cultural.

META: En marzo de 2024, se habrá desarrollado actividades de inclusión en un 70% de la comunidad educativa.

ACCIONES

1. Focalizar e identificar nuevos casos de inclusión en la Institución.
2. Planear la ruta de atención a seguir para los casos de inclusión en la institución.
3. Reportar al Orientador los nuevos casos de inclusión identificados.
4. Seguir las recomendaciones recibidas por el docente Orientador.

META: A noviembre del 2024 en un 70%, los estudiantes neuro divergentes habrán desarrollado sus habilidades motoras e intelectuales en las que se medirá su progreso.

ACCIONES

1. Solicitar al ente encargado la capacitación a los docentes para atender los diferentes casos neuro divergentes.
2. Aplicar las estrategias dadas en la capacitación.
3. Realizar seguimiento continuo a las estrategias y herramientas aplicadas a los estudiantes neuro divergentes.
4. Socializar con docentes y familiares, los resultados obtenidos de las estrategias y el uso de las herramientas aplicadas con los estudiantes neuro divergentes.

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014 Resolución 04562 del 06 de noviembre de 2015 DANE 25481000206101 NIT 807005023-1 Reconocimiento de Carácter Oficial No. 4445 del 14 de noviembre de 2008	GDI-F-01
---	---	--

- **¿Qué se logró?**

Se logró un proceso de focalización con el fin de identificar los diversos grupos poblacionales de diferentes culturas que se encuentran en la comunidad Educativa.

- **¿Cómo se logró?** Por medio de encuestas llevadas a cabo con los diferentes docentes que trabajan en la Institución educativa donde se logró visualizar la diversidad cultural que tenemos en nuestra población.

- **¿Qué impacto alcanzó?**

El impacto alcanzado fue lograr que la comunidad educativa se integrara en las diferentes actividades culturales e inclusivas para beneficio de los Estudiantes y toda la población.

- **¿Qué quedó pendiente?**

Quedó pendiente realizar un cronograma de actividades donde se pueda realizar las actividades con más orden y estas logren impacto social.

PROCESO: Gobierno escolar.

OPORTUNIDAD DE MEJORA: Consejo estudiantil.

META: A marzo del 2024 los jóvenes tendrán en un 80% conocimiento sobre las funciones de un representante de grado y del representante de los estudiantes frente al Consejo Directivo.

ACCIONES:

1. Capacitar a los estudiantes en liderazgo, democracia y valores. Para que se apropien de sus derechos, deberes y obligaciones plasmados en el manual de convivencia.
2. Evaluar los conocimientos en liderazgo, democracia y valores que

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014 Resolución 04562 del 06 de noviembre de 2015 DANE 25481000206101 NIT 807005023-1 Reconocimiento de Carácter Oficial No. 4445 del 14 de noviembre de 2008	GDI-F-01
---	---	--

alcanzaron los estudiantes.

3. Analizar las propuestas de gobierno escolar que los estudiantes interesados en ser representantes presenten.
4. Brindar acompañamiento a los estudiantes que se van a postular como representantes de grado y como representante del Consejo Estudiantil.

META: A noviembre de 2024, el representante de grado ha realizado y desempeñado su labor en un 100% en el consejo estudiantil.

ACCIONES:

1. Formalizar la elección de representantes de cada grado.
2. Conformación del Consejo Estudiantil y elección del representante ante el Consejo Directivo.
3. Realizar y ejecutar el cronograma de actividades a desarrollar por parte del Consejo Estudiantil del año 2024.
4. Evaluar el desempeño de los representantes de grado y del Consejo Estudiantil, y su impacto en la institución.

¿Qué se logró?

Se logró realizar un cronograma de trabajo con los representantes al consejo estudiantil el cual se llevó a cabo durante el año y donde los jóvenes mostraron su liderazgo.

¿Cómo se logró?

Los docentes encargados organizaron con estudiantes de grados y el orientador, espacios de charlas de gran importancia para los jóvenes y adolescentes del consejo estudiantil con el fin de generar espacios de reflexión e intercambio de ideas y puntos de vista en la formación como líderes en la comunidad educativa .

¿Qué impacto se alcanzó?

Se logró la apropiación de estrategias que llevara a los jóvenes a reflexionar sobre cual es el proceso y la función de un líder estudiantil.

Difusión de información frente a la prevención del abuso, reconocimiento de los derechos.

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014 Resolución 04562 del 06 de noviembre de 2015 DANE 25481000206101 NIT 807005023-1 Reconocimiento de Carácter Oficial No. 4445 del 14 de noviembre de 2008	GDI-F-01
---	---	--

ANEXOS

EVIDENCIAS DEL CONSEJO ESTUDIANTIL

7



8



9



10



11











SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDÍA
Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014
Resolución 04562 del 06 de noviembre de 2015
DANE 25481000206101 NIT 807005023-1
Reconocimiento de Carácter Oficial No. 4445 del 14 de noviembre de 2008

GDI-F-01

EVIDENCIAS DE INCLUSIÓN





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDÍA
Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014
Resolución 04562 del 06 de noviembre de 2015
DANE 25481000206101 NIT 807005023-1
Reconocimiento de Carácter Oficial No. 4445 del 14 de noviembre de 2008

Corrección Psico, Ma. Tiba, N.S. Septiembre 05 del 2018

Doc. Orientador
JULIAN RINCON
Paseante: LEROY

Cartel Saludo

Saludo: Planes de Reta de Atención a seguir de los casos de inclusión de LEROY.

En la presente el grupo de Gestión Directiva, solicita respetuosamente la planeación sobre la ruta de atención regular a los casos de inclusión identificados en la I.E.R.O. Y mediante documento Word y PDF, donde se especifica la ruta a seguir a través de material expuesto anteriormente a través del. Efecto explicativo a la siguiente.

Dado lo anterior, el grupo de Gestión Directiva presenta sus agradecimientos por el apoyo trabajo y compromiso con la institución y de automani quedamos atentos a la información.

Martha Gracia.

Ate:
Grupo de Gestión Directiva
LEROY

Julian Rincon
LEROY

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
HORACIO OLAVE VELANDÍA
Resolución de aprobación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014
Resolución 04562 del 06 de noviembre de 2015
DANE 25481000206101 NIT 807005023-1

Título Corrección de Psico, octubre 2018

Saludo:
Gestión Directiva

Cartel Saludo

Reconociendo la labor que como gestión realizan en pro de la institución me permito dar respuesta a las solicitudes recibidas por su gestión

1. Adjunto a este correo se anexa la ruta de atención a casos de inclusión, nota que encontraron en el drive de la institución apostado del docente orientador, carpeta documentos y formatos.
2. Adjunto a este correo, se anexa un documento Excel que contiene los datos de los estudiantes que se encuentran con diagnósticos de inclusión.
3. Los formatos de inclusión diligenciados (Planes de apoyo razonados PRA) son documentos que se encuentran en cada uno de los carpetas de los estudiantes para regular de la información y que son administrados por los docentes quienes lo aplican debido a la prioridad de las actividades, de igual forma se anexa con una carpeta digital en el drive que encontraron el apostado docente orientador, carpeta PRA.
4. Entre los archivos complementarios se encuentran, formato de remisión, ficha de valoración pedagógica, que encuentran en el drive, apostado docente orientador, carpeta documentos y formatos.
5. Frente a las actividades y/o estrategias aplicadas con los docentes, se encuentra la reportación hecha a los docentes de los saldos versados y sobre principal, a los talleres de acompañamiento por el docente de apoyo a través de inclusión de la secretaria de educación, si requieren la asistencia lo encontraran en carpeta del docente orientador, sub carpeta fortalecimiento a docente.

Educamos con calidad y responsabilidad social
Corrección Psico, Tiba, N.S. Septiembre 05 del 2018
Psico, Tiba, N.S. de la Secretaría

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
HORACIO OLAVE VELANDÍA
Resolución de aprobación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014
Resolución 04562 del 06 de noviembre de 2015
DANE 25481000206101 NIT 807005023-1

6. Las estrategias aplicadas por los docentes a los casos de inclusión se encuentran en los PRA de cada estudiante, si el requerimiento es un buen acompañamiento para los casos de inclusión no se cuenta con el ya que estos documentos son administrados por los docentes que propiamente a PRA.

De ante mano agradecemos su gestión.

JULIAN RINCON SUAREZ
Docente Orientador

Julian Rincon
LEROY

Diaposit

EVIDENCIAS DE HORIZONTE INSTITUCIONAL.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA
Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014
Resolución 04562 del 06 de noviembre de 2015
DANE 25481000206101 NIT 807005023-1
Reconocimiento de Carácter Oficial No. 4445 del 14 de noviembre de 2008

GDI-F-01

HORIZONTE INSTITUCIONAL

MISIÓN

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA, OFRECE FORMACIÓN INTEGRAL E INCLUSIVA, CON CALIDAD EN LOS NIVELES DE PRIMERA INFANCIA (JARDÍN Y TRANSICIÓN) BÁSICA, MEDIA Y MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES, DESARROLLANDO UNA EDUCACIÓN PARA LA PROSPERIDAD, A TRAVÉS DE LA EXCELENCIA HUMANA, ACADÉMICA, CIENTÍFICA, TÉCNICA Y TECNOLÓGICA, BASADA EN LOS PRINCIPIOS INSTITUCIONALES Y VALORES CULTURALES, PARA QUE EL ESTUDIANTE DESARROLLE AL MÁXIMO SUS COMPETENCIAS, MEJORE SU CALIDAD DE VIDA, RESPETE LAS DIFERENCIAS Y TRANSFORME SU ENTORNO POSITIVAMENTE SIN DESTRUIR EL MEDIOAMBIENTE, Y APORTE AL DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL DEL CENTRO PUEBLADO DEL CORREGIMIENTO DE PACELLI, MUNICIPIO DE TIBÚ.

VISIÓN

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA, A 2027 SE CONSOLIDARÁ COMO UNA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CARÁCTER TÉCNICO, MÁS IMPORTANTES DEL OCCIDENTE DEL MUNICIPIO DE TIBÚ, CONTANDO CON PROGRAMAS EN EDUCACIÓN INCLUSIVA E INTEGRAL, DESDE EL NIVEL DE PRIMERA INFANCIA HASTA UNDÉCIMO GRADO, IMPLEMENTANDO MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES Y LA ARTICULACIÓN CON PROYECTOS TRANSVERSALES, EN TORNOS A UNA EDUCACIÓN CON CALIDAD Y PARA LA PROSPERIDAD, LOS ESTUDIANTES DESARROLLARÁN COMPETENCIAS PARA UNA SOCIEDAD CAMBIANTE Y DIVERSA, FORMÁNDOSE COMO JÓVENES EMPRENDEDORES, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, FORTALECIENDO EN LOS VALORES CON MENTALIDAD CRÍTICA, PLANIFICADORA Y PRODUCTIVA.

LOS PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS

Los fundamentos que orientan el Proyecto Educativo Institucional se integran y facilitan el desarrollo humano de todas las personas que conforman la comunidad educativa de la Institución Educativa Horacio Olave Velandía.

RESPECTO

Es la actitud fundamental que permite caracterizar las relaciones de cada integrante de la comunidad educativa. Promover y asumir este principio permite crear ambientes en los cuales prime la tolerancia, el sentido de pertenencia y la participación consciente.

DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN

Fomentar ambientes propicios para el diálogo, la concertación y la participación consciente en la toma de decisiones de toda la comunidad educativa, respetando las diferencias.

EFICIENCIA Y EFICACIA

Administrar y el usar racionalmente los recursos, medios y procesos disponibles, que mejoren la calidad y la excelencia educativa.

CONSTRUCCIÓN Y ANÁLISIS DEL INSTRUMENTO

Cuenta de Datos personales	
Nombre y apellido	E_Sexo
1. Seleccione el grado en que estudia:	Femenino Masculino
Cuarto	3 4
Decimo	1 1
Noveno	5 5
Octavo	9 10
Primer	4 3
Quinto	16 17
Segundo	8 5
Septimo	16 27
Sexto	10 10
Undécimo	20 7

Respuestas de encuesta

1. Descripción General

- La gráfica incluye 11 grados, desde primero hasta undécimo, y compara la cantidad respuestas entre los géneros femenino (representado en azul) y masculino (en rojo)
- La cantidad de respuestas varía considerablemente entre los diferentes grados.

2. Análisis por Grado

- Grado Primero**
 - Tendencia: Generalmente, se observa una mayor participación femenina, lo podría reflejar un mayor interés o disposición a participar en encuestas del edad temprana.
- Grado Segundo**

INFORME DE PROCESOS GESTIÓN ACADÉMICA 2024

PROCESO: DISEÑO PEDAGÓGICO

COMPONENTES: Enfoque Metodológico y Recursos para el Aprendizaje

METAS:

- A junio del 2024 Habrá apropiación del enfoque metodológico en cada una de las sedes de la Institución
- A diciembre del 2024 las practicas pedagógicas se aplicarán en su totalidad acorde con el modelo flexible pedagógico de la institución.

ACCIONES:

- Caracterizar los modelos flexibles para cada una de las sedes.

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014 Resolución 04562 del 06 de noviembre de 2015 DANE 25481000206101 NIT 807005023-1 Reconocimiento de Carácter Oficial No. 4445 del 14 de noviembre de 2008	GDI-F-01
---	---	--

2. Capacitar los docentes sobre los enfoques metodológicos de la institución.
3. Apropiación del enfoque metodológico en cada una de las sedes.
4. Aplicar el enfoque metodológico en cada una de las sedes.
5. Ajuste a los planes de área de acuerdo al modelo flexible.
6. Elaborar material didáctico con recursos del medio.
7. Implementación de prácticas pedagógicas intencionadas teniendo en cuenta los recursos elaborados.
8. Evaluación de las experiencias obtenidas en el ejercicio del modelo flexible aplicado.

¿Cómo se logró?

Se realizaron capacitaciones sobre el enfoque metodológico que se trabaja en la institución en las semanas institucionales. Esto se evidenció a través del PEI, SIEE y Plan de estudios que se modifican adaptándolos a las necesidades que se presentan en la población estudiantil.

La institución conto con una política de dotación, uso y mantenimiento de los recursos para el aprendizaje y la conexión clara entre el enfoque metodológico y los criterios administrativos.

¿Qué impacto alcanzo?

Se reconoció los diversos modelos pedagógicos flexibles que se trabajan en la Institución y adaptación de los planes de área.

Uso de recursos tecnológicos institucionales (drive, plataforma Ovy, computadores y adecuación de aulas.

¿Qué quedo pendiente?

Falta la apropiación del enfoque metodológico para el fortalecimiento del proceso de enseñanza de los estudiantes.

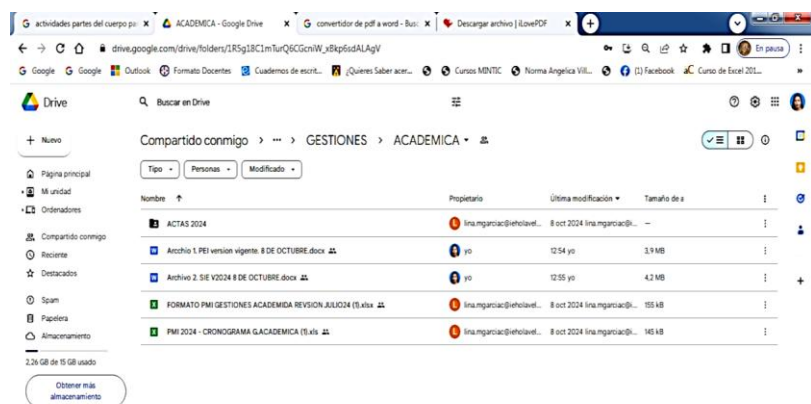
Adecuación del aula de laboratorio (para biología, física y química).

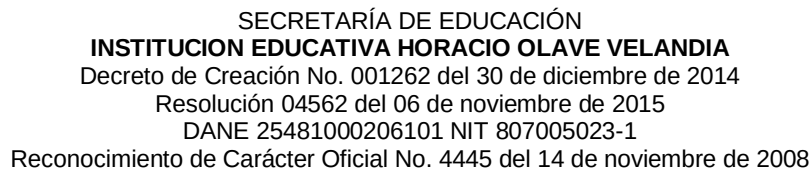


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA
Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014
Resolución 04562 del 06 de noviembre de 2015
DANE 25481000206101 NIT 807005023-1
Reconocimiento de Carácter Oficial No. 4445 del 14 de noviembre de 2008

GDI-F-01

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS





GDI-F-01

[illegible]

PROCESO: GESTION DE AULA

COMPONENTE: Estilo Pedagógico

METAS:

1. A junio de 2024 se formularán estrategias para el mejoramiento del estilo pedagógico en los estudiantes.
2. A noviembre de 2024 los docentes y estudiantes se han apropiado del estilo pedagógico en cada una de las áreas.

ACCIONES:

1. Identificar las estrategias de enseñanza en cada una de las áreas.
2. Elaborar y organizar material didáctico, estrategias para fortalecer las áreas.
3. Socializar el plan de acción y realizar ajustes al estilo pedagógico.
4. Apropiar el plan de acción teniendo en cuenta las oportunidades de mejora.
5. Empoderar al personal docente en cuanto a los estilos pedagógicos de aprendizaje.
6. Realizar feedback en cuanto a las estrategias pedagógicas diseñadas teniendo en cuenta los grados y áreas en pro de retroalimentar los procesos de enseñanza - aprendizaje.
7. Aplicar las estrategias pedagógicas diseñadas por grupos de áreas.
8. Analizar la apropiación de las estrategias pedagógicas implementadas por grupos y áreas.

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014 Resolución 04562 del 06 de noviembre de 2015 DANE 25481000206101 NIT 807005023-1 Reconocimiento de Carácter Oficial No. 4445 del 14 de noviembre de 2008	GDI-F-01

¿Cómo se logró?

Los esfuerzos colectivos por trabajar con estrategias alternativas a la clase magistral.

Se unificaron los formatos (estructura) para la elaboración de guías de aplicación en los momentos pedagógicos y talleres.

Se tuvieron en cuenta los intereses, ideas y experiencias de los estudiantes como base para estructurar las actividades pedagógicas.

¿Qué impacto alcanzo?

Guías elaboradas de acuerdo al formato oficial de la Institución y acorde con los grados teniendo en cuenta los 4 momentos que son la exploración, estructuración, práctica y evaluación.

Subió nivel en el puntaje de las pruebas saber 11 (ICFES)

¿Qué quedo pendiente?

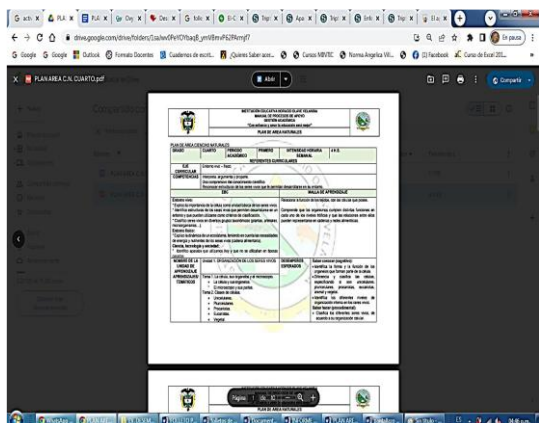
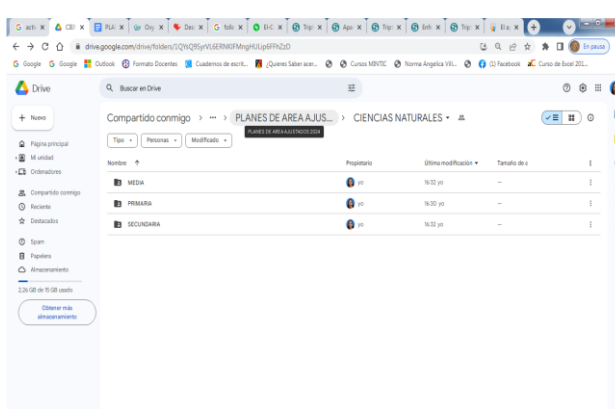
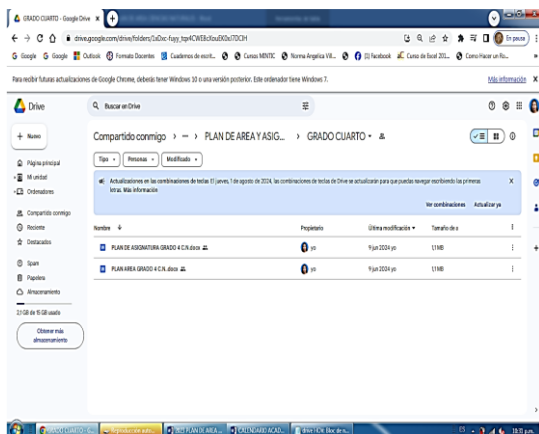
El fortalecimiento en el desarrollo de estrategias para la implementación del estilo pedagógico.

EVIDNECIAS FOTOGRÁFICAS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA
 Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014
 Resolución 04562 del 06 de noviembre de 2015
 DANE 25481000206101 NIT 807005023-1
 Reconocimiento de Carácter Oficial No. 4445 del 14 de noviembre de 2008

GDI-F-01



	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014 Resolución 04562 del 06 de noviembre de 2015 DANE 25481000206101 NIT 807005023-1 Reconocimiento de Carácter Oficial No. 4445 del 14 de noviembre de 2008	GDI-F-01

PROCESO: SEGUIMIENTO ACADÉMICO

COMPONENTE: Seguimiento a los egresados

METAS:

1. A junio del 2024 se habrá caracterizado los estudiantes egresados.
2. A noviembre de 2024 se habrá realizado seguimiento a estudiantes egresados.

ACCIONES:

1. Construir mecanismo de recolección de base de datos.
2. Identificar estudiantes egresados del plantel educativo.
3. Integrar a los estudiantes egresados por medio de las redes sociales de la institución educativa.
4. Realizar un análisis vocacional teniendo en cuenta la base de datos del banco digital de egresados.
5. Socializar el calendario académico con el propósito de definir las actividades en las que se van a vincular los egresados.
6. Organizar estrategias de integración de los egresados.
7. Vincular a los egresados en actividades desarrolladas en el establecimiento educativo.
8. Monitoreo de evaluación del alcance obtenido con los egresados en el presente año.

¿Cómo se logró?

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014 Resolución 04562 del 06 de noviembre de 2015 DANE 25481000206101 NIT 807005023-1 Reconocimiento de Carácter Oficial No. 4445 del 14 de noviembre de 2008	GDI-F-01

Se identificaron a los estudiantes egresados.

A través de un directorio telefónico, se creó grupo de WhatsApp.

¿Qué impacto alcanzo?

No hubo ningún impacto, ya que, a pesar de los esfuerzos realizados por el grupo encargado de la gestión, se observó apatía y desinterés de los egresados en la participación de las actividades propuestas por la Institución.

¿Qué quedo pendiente?

La recolección de información de los egresados.

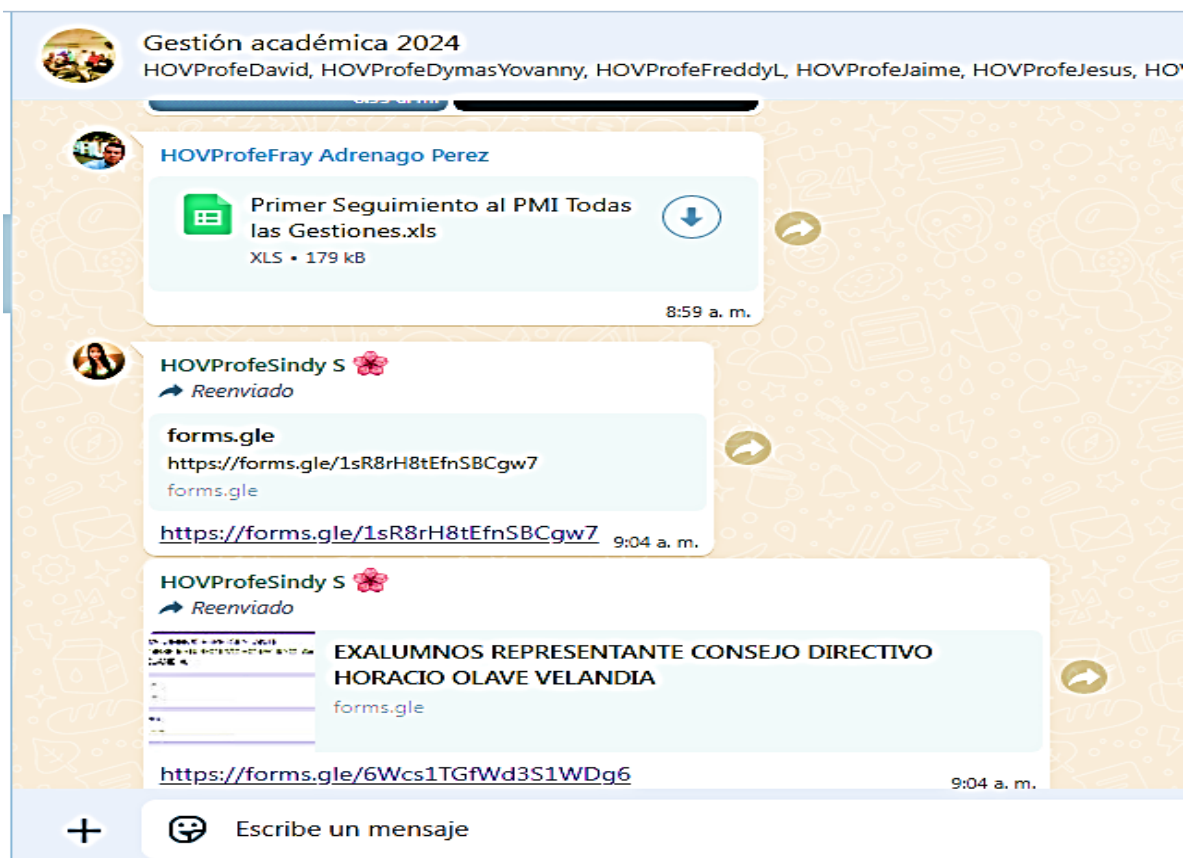
Integración de los egresados en las redes sociales.

Base de datos vocacional de los egresados

Estrategias para la integración de egresados.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014 Resolución 04562 del 06 de noviembre de 2015 DANE 25481000206101 NIT 807005023-1 Reconocimiento de Carácter Oficial No. 4445 del 14 de noviembre de 2008	GDI-F-01
---	---	------------------------



1. INFORME DE GESTIÓN COMUNITARIA I. E HORACIO OLAVE VELANDIA

Objetivo: Implementar el Plan de Orientación Socio Ocupacional (POSO) en la comunidad educativa y los estudiantes desde el grado noveno hasta el grado undécimo de la institución educativa.

¿Qué se logró?

Ajustes e implementación plan de orientación socio ocupacional Estudiantes 9, 10 y 11.

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014 Resolución 04562 del 06 de noviembre de 2015 DANE 25481000206101 NIT 807005023-1 Reconocimiento de Carácter Oficial No. 4445 del 14 de noviembre de 2008	GDI-F-01

¿Cómo se logró?

Se desarrollaron las estrategias metodológicas y los talleres prácticos para aplicar a los y las estudiantes de los grados 9°,10° y 11.

Documento sobre talleres pedagógicos sobre proyecto de vida, 2024

¿Qué impacto alcanzó?

Sensibilizar al estudiantado sobre la importancia de contar con un proyecto de vida, un plan a futuro. ¿Cómo lograr sus objetivos personales?

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014 Resolución 04562 del 06 de noviembre de 2015 DANE 25481000206101 NIT 807005023-1 Reconocimiento de Carácter Oficial No. 4445 del 14 de noviembre de 2008	GDI-F-01
---	---	--

1. Desarrollar talleres y actividades sobre el Plan de Orientación Socio Ocupacional en la comunidad educativa.

Desarrollo: en la gestión comunitaria existe una actividad como es la organización, desarrollo, revisión y retroalimentación de talleres sobre el Plan de Orientación Socio Ocupacional (POSO), en este caso el taller fue dirigido a los estudiantes que cursan grado noveno, décimo y undécimo de la IE, denominado **“Mis habilidades, riesgo y sentido de vida”**. El taller se orientó para los estudiantes utilizando las metodologías necesarias para su aplicación, con el apoyo de los docentes del área de ética y valores y titulares.

Grados	Noveno	Décimo	Undécimo	Totales
Nº de estudiantes matriculados	44	34	32	110
Nº de estudiantes que realizaron el taller	38	32	16	86

De manera representativa se evidencia la tendencia de la aplicación del taller:



Objetivo: Prevención de riesgos físicos y psicosociales, programas de seguridad.

¿Que se logró?

Socializar plan de riesgo de la planta física de la institución educativa y sus sedes.

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014 Resolución 04562 del 06 de noviembre de 2015 DANE 25481000206101 NIT 807005023-1 Reconocimiento de Carácter Oficial No. 4445 del 14 de noviembre de 2008	GDI-F-01
---	---	------------------------

Realizar protocolos de evacuación de alerta tempranas de desastres naturales o alerta de posibles accidentes.

Realizar simulacro de evacuación en la institución educativa.

Realizar diagnóstico de la infraestructura y estado actual del entorno educativo de la institución y sus sedes.

Diagnosticar rutas de evacuación y puntos de encuentro en la institución educativa y cada una de sus sedes.

Establecer una ruta de medidas de prevención, mitigación, corrección y/o control de riesgos

Socializar la ruta de medidas de prevención y rutas de evacuación con la comunidad educativa.

¿Cómo se logró?

Trabajo, estudio y análisis de campo, ajustes de plan de contingencia de la institución (Mapas, rutas), apoyo desde la secretaria de planeación de la alcaldía de Tibú para la realización del diagnóstico de infraestructura.

Capacitación de primeros auxilios con profesional adjunto de la Cruz Roja.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA
Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014
Resolución 04562 del 06 de noviembre de 2015
DANE 25481000206101 NIT 807005023-1
Reconocimiento de Carácter Oficial No. 4445 del 14 de noviembre de 2008

GDI-F-01





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA
Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014
Resolución 04562 del 06 de noviembre de 2015
DANE 25481000206101 NIT 807005023-1
Reconocimiento de Carácter Oficial No. 4445 del 14 de noviembre de 2008

GDI-F-01





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA
Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014
Resolución 04562 del 06 de noviembre de 2015
DANE 25481000206101 NIT 807005023-1
Reconocimiento de Carácter Oficial No. 4445 del 14 de noviembre de 2008

GDI-F-01



¿Qué impacto alcanzó?

Elevación de la capacidad de respuesta de la institución ante sucesos o eventos que pongan en riesgo la seguridad física de los miembros de la comunidad

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014 Resolución 04562 del 06 de noviembre de 2015 DANE 25481000206101 NIT 807005023-1 Reconocimiento de Carácter Oficial No. 4445 del 14 de noviembre de 2008	GDI-F-01
---	---	--

educativa. A partir de este trabajo se crearon varias estrategias para que la totalidad de la institución con sus sedes iniciaran sus planes de contingencia.

¿Qué quedó pendiente?

Conformación de equipos o brigada de atención.

Señalización básica en las sedes para ubicar : salidas de emergencia, puntos de encuentro, lugares de riesgo, etc.

Objetivo: Apropiar el documento PIAR para estudiantes NEE

¿Qué se logró?

Adaptación y aplicación de PIAR para estudiantes NEE en casos identificados.

Sistematizar la información para la elaboración del diagnóstico completo que fortalecerá las necesidades especiales en la comunidad educativa

Socializar el informe diagnóstico completo de los resultados de la encuesta a la comunidad educativa.

¿Cómo se logró?

Articulación con cuerpo docente y el apoyo con psicorientador.

Se realizó un proceso formativo liderado por el orientador de la institución hacia los docentes.

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014 Resolución 04562 del 06 de noviembre de 2015 DANE 25481000206101 NIT 807005023-1 Reconocimiento de Carácter Oficial No. 4445 del 14 de noviembre de 2008	GDI-F-01
---	---	--

¿Qué impacto alcanzó?

Dar una oportunidad a aquellos estudiantes con NEE para que tengan acceso al servicio educativo adaptado a sus necesidades Con miras a “garantizar la pertinencia del proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiante con discapacidad, dentro del aula, respetando sus estilos y ritmos de aprendizaje” de acuerdo con el decreto 1421 de 2017.

¿Qué quedo pendiente?

Fortalecer la capacidad docente en la identificación de casos, así como la asistencia del docente orientador. Aplicar el formato explicado paso a paso para los y las docentes de la Institución educativa.

Realizar encuestas de seguimientos en relación a la apropiación del PIAR a los docentes de la IE.

Elaborar un plan de acción de acuerdo a las dificultades de aprendizaje focalizadas con los docentes de la institución educativa.



GUILLERMINA MORENO VERGEL

Rectora

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014 Resolución 04562 del 06 de noviembre de 2015 DANE 25481000206101 NIT 807005023-1 Reconocimiento de Carácter Oficial No. 4445 del 14 de noviembre de 2008	GDI-F-01
---	---	--

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024

RUBRO	NOMBRE	PRESUPUESTO
1	INGRESOS	185,495,887,88
1,1	INGRESOS CORRIENTES	0,00
1,1,02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,00
1,1,02,02,015	Certificados y constancias	0,00
1,1,02,05,002,07,02	Cafeteria	0,00
1,1,02,06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	185,296,314,00
1,1,02,06,001,01,03,02	calidad por gratuidad	185,296,314,00
1,2	RECURSOS DE CAPITAL	199,573,88
1,2,02,02	Rendimientos financieros	78.421,31
1,2,10,02,01	superavit recursos de gratuidad	119.584,96
1,3,2	superavit recursos propios	1.567,61

EJECUTADO 2023:	\$	185,200,520,00
RECURSOS DE BALANCE 2023:	\$	295,367,88

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014 Resolución 04562 del 06 de noviembre de 2015 DANE 25481000206101 NIT 807005023-1 Reconocimiento de Carácter Oficial No. 4445 del 14 de noviembre de 2008	GDI-F-01
---	---	--

CONCEPTO	VALOR
CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES (RG)	\$ 13,400,000,00
PAQUETES DE SOFTWARE (RG)	\$ 2,500,000,00
ADQUISICION DE BIENES (RG)	\$ 85,154,77000
ARTICULOS DE DEPORTE(RG)	\$ 8,295,000,00
SEGURO (RG)	\$ 1,487,500,00
DOTACION INSITUCIONAL DE MATERIALES (RG)	\$ 4,968,250,00
OTROS MUEBLES	\$ 63,095,000,00
MANTENIMIENTO DE MOBILAIRIO Y EQUIPO	\$ 6,300,000,00
TOTAL GASTOS 2023	\$ 185,200,520,00

Por apoyo de la alcaldía se le coloco internet a la sede El Rosario, San Martin y Buenos Aires.

En la sede Guachimán con el apoyo de la comunidad y los docentes se construyó una caseta escolar.

Otros apoyos

1 materiales para arreglo de oficina del orientador. Regalo del Grado 11

2 Bancas para los estudiantes. Grupo de docentes y estudiantes, comercio y un miembro de la comunidad, de la sede principal

1 siembra de árboles sede Versalles y Miramontes. Docentes y comunidad.

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014 Resolución 04562 del 06 de noviembre de 2015 DANE 25481000206101 NIT 807005023-1 Reconocimiento de Carácter Oficial No. 4445 del 14 de noviembre de 2008	GDI-F-01
---	---	--

Respuestas a preguntas de la comunidad.

En la rendición de cuentas no hubo preguntas por parte de la comunidad. Las sugerencias realizadas. Las sugerencias que se dieron dal final de la audiencia no tenia que ver con la rendición de cuentas, fueron propuestas en otros aspectos a las cuales la señora rectora le dio su respectiva explicación y se dara seguimiento a las mismas

Se da por terminado la reunión de redición de cuentas a las 11:00 am

14. EVALUACION

Se realizó un formato para la evaluación del evento el cual fue entregado a los asistentes donde ellos de forma libre evaluaron el desarrollo de la audiencia. Se puede observar que manifiestan que hubo una buena organización, el procedimiento con el que se dieron las intervenciones en la audiencia fueron claras, que la oportunidad para dar la opinión en la audiencia fue igualitaria para todos los miembros, el tema de la audiencia fue discutido de una manera profunda y que la oportunidad de la participación de la los asistentes fue muy grande.

Fue poca la intervención por parte de los miembros de la comunidad.

- Preguntas y respuestas efectuadas en el evento

No se dieron preguntas sobre el evento.

- Conclusiones y compromisos.

Se propuso tener en cuenta las necesidades para darlas a conocer la próxima rendición de cuentas.

Realizar la próxima actividad un día miércoles o jueves para contar con mayor afluencia tanto de la comunidad en general como docentes.

CLAUSURA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Se anotaron las ideas generales acerca de la actividad y se dio por finalizada a las 11:30 am.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA
Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014
Resolución 04562 del 06 de noviembre de 2015
DANE 25481000206101 NIT 807005023-1
Reconocimiento de Carácter Oficial No. 4445 del 14 de noviembre de 2008

GDI-F-01

